



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.673

■ Año XCI

■ San Felipe, Miércoles 8 de Mayo de 2019

■ \$ 200.-



Vecina visitó Diario El Trabajo:
Más de 4 millones de pesos han reunido para joven Fernanda Ordóñez

Pág.9

Buscan solución con privados:
Por falta de terreno San Felipe no cuenta con escombrera municipal

Pág.3

Ciclistas deberán cumplir normas:
Durante vacaciones de invierno se cambiaría el sentido de las calles

Pág.5

Asesinato de Marjorie Varas:
Consideran insuficiente eventual pena máxima que arriesga el asesino

Pág.7

LLAY LLAY
CD 'El Porvenir' tendrá sistema solar para agua caliente en camarines

Pág.11

Familia del fútbol se une :
Todos a colaborar con Víctor 'Sapito' Andrade

Pág.14

No alcanzó a estar un año preso:
En libertad vigilada quedó traficante sorprendido con 7 kilos de pasta base

Pág.13

Víctima de 44 años falleció tras aparente asalto **Detienen al 'Ardilla' acusado de matar a hombre a fierrazos**

Buscan a otros cómplices de criminal golpiza que sufrió Ramón Arias en las inmediaciones de Las Cuatro Villas

Pág. 13



Pág. 5



SE VIENE EL CAMBIO.- Pese a que continúa la incertidumbre de los sanfelipeños sobre el caos vial que se vive en nuestra ciudad, el Secplac **Claudio Paredes** llamó a la tranquilidad, pues tentativamente se espera ejecutar el cambio del sentido del tránsito vehicular para vacaciones de invierno, además de todo el conjunto de medidas del Plan de Gestión de Tránsito. De momento los ciclistas, peatones y conductores, han tenido que aprender a compartir espacios en la vía pública. (Foto Roberto González Short)

Corte de Apelaciones de Valparaíso:
Justicia falla a favor de menor y obliga a Fonasa a financiar fármaco de \$500 millones

Pág. 8



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS



Por un Chile mejor



Chile, récord mundial en destruir glaciares

■ Franz W. Kauffmann
Comunicador Social - Universidad de Buenos Aires

Hace poco me tocó viajar a Argentina a la feria del libro. Además de ser un evento muy interesante, me encontré con muchísima información. Por ejemplo, en Argentina existe una ley que protege los glaciares desde el 2010.

Entonces me pregunté en qué estaría Chile y me puse a investigar. Chile no tiene al 2019 una ley de glaciares. Todos sabemos que Chile basa su actividad económica principalmente en la exportación de cobre, enfocando toda su actividad en el extractivismo desde los años 80, pero no todos saben cómo se sustenta esta actividad en el entramado jurídico y legal.

La minería a gran escala, tan salvaje y peligrosa es posible ya que el Decreto Ley 600 del año 1974 (Estatuto del Inversionista Extranjero), la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones mineras (LOCCM - ley n° 18097), el Código de Minería de 1982 y el Código de Aguas lo permiten.

Curioso es que todo el aparato legal que apoya el extractivismo data de la última dictadura militar, cuando el Congreso no funcionaba, cuando existía persecución política a todo aquel que pensaba diferente, los Derechos Humanos básicos no se respetaban, cuando la voluntad popular fue silenciada a punta de arma.

Todo este aparato legal de leyes, decretos y códigos data de la dictadura. Los tenemos hoy aún vigentes en Chile y nos siguen perjudicando como nación soberana. Estas leyes responden a los intereses de una mino-

ría, de una élite internacional, no están para nada a favor de los intereses del pueblo, que es la gran mayoría.

Recordemos que el último golpe militar de 1973 fue apoyado por el gobierno de los Estados Unidos y responde al llamado 'Plan Cóndor', mediante el cual Estados Unidos intervino en distintas dictaduras latinoamericanas para establecer un sistema económico en estos países afín al norteamericano y sus intereses corporativos, pero especialmente, para acceder a las materias primas y recursos naturales estratégicos de la región.

Fue a partir de allí que en los 80 se desarrollaron cuantiosos estudios geológicos con tecnología estadounidense para saber cuántas reservas de cobre, entre otros minerales, disponía Chile. Y ahí empezó el juego...

Hoy día, el 68,9% de la producción total minera en Chile está a cargo de empresas privadas, siendo Codelco la única empresa con mayoría estatal, y la que más glaciares ha destruido en el mundo entero, además que ponen en peligro todo el ecosistema y la vida humana en la zona. El Estado chileno se lleva el premio con su empresa estrella, Codelco, en contaminar y destruir glaciares a nivel mundial. Ocupan el puesto número 1, lamentable.

Por otro lado, el problema de que la mayoría de las mineras sean de capitales privados es que el dinero no queda en el país, en Chile, sino se transfieren los royalties a sus países (casas matrices).

Los giros de utilidades desde Chile hacia países como Canadá, Estados Unidos, Holanda y diversos países europeos, hacen que las riquezas generadas por el cobre no queden en Chile, donde solo se pagan sueldos, pero no se efectiviza el desarrollo en términos monetarios ni de bienestar.

Hoy, la minería todavía es 'posible' porque no consideran los costes sociales de la producción, los cuales resultan ampliamente superiores a los costes privados (económicos que se derivan de su plan de negocios). Esos costes indirectos (los sociales y ambientales) no recaen en el productor (las mineras no lo pagan) ni en el consumidor (no se trasladan a precios, por lo que no lo pagan los clientes de las mineras), más bien, lo paga la sociedad y las comunidades en su conjunto, en detrimento de su calidad de vida, del acceso a medio ambiente sano, no acceden al agua potable, cuando la contaminación desalienta el turismo, etc.

Vemos aquí que la situación es muy grave, ya que las mineras nunca contemplan los costes sociales ni ambientales que se derivan de su explotación. Es por esto que producir cobre les resulta tan conveniente, total el costo lo pagamos todas y todos. Como si esto fuera poco, gozan de un aparato legal a su beneficio y de subsidios estatales, devoluciones anticipadas de impuestos (IVA por millones de dólares), entre tantos otros beneficios que solo las grandes corporaciones acceden en este país, solo en Chile.

Cocina de aprendiz



Galletas de arvejas

15 unidades

■ Alvaro Ignacio Arévalo Soto
Estudiante de Adm. en Gastronomía Internacional

Hace poco conocí esta receta y me encantó, es una opción perfecta para comer arvejas o garbanzos, que en general es muy difícil que los niños las consuman.

Es una receta que no se debe perder, es por eso que se las vuelvo a enseñar con unas ligeras variaciones.

Procesar 1 taza de arvejas cocidas con 1/3 de taza de chíá hasta formar una pasta, agregar sal rosada, cilantro picado fino, 1 cdtita de amapola, 1 cdtita de almidón de maíz y dejar reposar 15 minutos.

Engrasar ligeramente una lata de horno y precalentar el horno a 150°C, formar bolitas con la

mezcla y aplastar en la lata para formar discos.

Hornear por 45 minutos y dejar enfriar.

Esta receta es muy versátil, podemos reemplazar

las arvejas con otra leguminosa como garbanzos, lentejas, porotos y agregar otros ingredientes más como por ejemplo: pimentón, cebolla caramelizada, aceitunas, semillas o frutos secos.



LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Desde 1929
a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día

Ya va... 57 casos confirmados de

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	09/05/2019	28.874,78		09/05/2019	27.703,59
	08/05/2019	28.873,38		08/05/2019	27.698,98
	07/05/2019	28.871,98		07/05/2019	27.694,38
	06/05/2019	28.870,58		06/05/2019	27.689,77
UTM	Mayo -2019	48.595,00			

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Por falta de terreno propio San Felipe no cuenta con escombrera municipal

Este martes en sesión del Concejo Municipal se trató un punto bastante importante y que tiene que ver con el hecho que San Felipe no cuenta con una escombrera, es decir un lugar habilitado para depositar escombros y desechos.

El director jurídico de la Municipalidad de San Felipe, **Jorge Jara Catalán**, dijo que esto fue observado por la Contraloría en el último informe de fiscalización respecto del funcionamiento de extracciones y faenas de áridos: «Ahora el municipio no está obligado a tener una escombrera, porque es una decisión que

la administración respectiva tiene que asumir sobre el punto; segundo, para habilitar una escombrera municipal, la municipalidad debiera ser propietaria de un terreno que cuente con las condiciones técnicas para ser destinado a ese objetivo y el municipio no cuenta con un terreno de esas características, entonces creemos nosotros que la última alternativa disponible para esa materia es que un privado ofrezca un inmueble que sea de su propiedad para efecto de destinarlo a escombrera, con los requisitos legales. Hay un par de posibi-

lidades que se están analizando en una comisión que está trabajando el tema, pero yo no estoy en condiciones de dar la certeza y seguridad de plazos y posibilidades reales, eso va a depender del interés del particular, si van a llevar adelante ese proyecto o no», indicó.

Se comentó en el Concejo que una posibilidad podría ser el Fundo La Peña, que está bajo la administración del municipio de San Felipe, sin embargo ese lugar está destinado para proyectos deportivos, por lo que se hace imposible establecer ahí una escombrera.

El Fundo La Peña se compone de dos lotes de 18 hectáreas y está en comodato por 30 años.

Otro lugar por el cual se van a hacer las consultas técnicas a la Seremi de Bienes Nacionales es borde río, «porque no cumpliría en principio con las exigencias que en la propia concesión que se otorgó al municipio, se estableció», señaló Jara.

Una escombrera municipal es un lugar que se establece por parte de los mu-



Jorge Jara Catalán, director jurídico de la Municipalidad de San Felipe.

nicipios para la disposición final de los materiales y elementos a que se refiere esta resolución, que se denominarán escombreras municipales.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Mañana	Tarde	Noche
8	8° 25°	Incapaci variable o nublado	Nublado	Nublado
9	8° 25°	Cubierto	Cubierto	Cubierto y chubascos aislados
10	7° 18°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial variable o despejado	Despejado
11	5° 22°	Despejado	Despejado	Despejado
12	4° 25°	Despejado	Despejado	Despejado

ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO

A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS

Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

Interesados llamar a los fonos :
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

RESTAURANT

Antojitos

Recargado 3.0

Menú \$3.300

- Ensalada
- Plato de fondo
- Postre

Colación \$2.000

- Plato de fondo

• Platos a la carta
• Sandwich
• Papas Fritas para servir y llevar

Reparto a domicilio:
+56 9 9574 7666
+56 9 6405 1003

Coimas N° 396 - San Felipe

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

PARA CARNES...KAR !!

Municipio celebrará a las madres en cada uno de los sectores de Panquehue

PANQUEHUE.- Con el objetivo de integrar a todas las mujeres de la comuna en la celebración del día de la madre, la Municipalidad de Panquehue ha dispuesto la realización de un calendario de actividades personalizadas en los diferentes sectores de la comuna.

Así lo informó la encargada del área de Turismo, Cultura y Patrimonio del municipio panquehuino, **Silvia Aguirre**, quien dio a conocer el programa de celebración.

La funcionaria, luego de reunirse con el alcalde **Luis Pradenas**, señaló que se ha dispuesto realizar una serie de eventos menores, para terminar con un gran show masivo.

Las actividades de celebración del día de la madre comenzaron este lunes 06 de mayo en la sede de la junta de vecinos Sueño Dorado II; Ayer, martes 07, continuaron en la sede social de la Villa Escorial; Hoy, miér-

coles 08, la actividad se realizará en la sede social de Viña Errázuriz; el jueves 09 en la sede social de San Roque, El Mirador, para terminar con una gran celebración el día viernes 10 de mayo en la sala cultural.

Cada una de estas actividades están planificadas

desde las 19:00 horas, con la presentación de números artísticos, grupos folclóricos y la elección de una madre destacada por cada uno de los sectores de Panquehue.

«A nombre de nuestro alcalde, quiero hacer una invitación a todas las madres de la comuna de Pan-

quehue, a participar de esta celebración que está planificada para ellas. Sabemos que a veces se hace difícil concentrar la realización en un determinado lugar, por esa misma situación, nuestro alcalde nos ha propuesto acercarnos a los sectores y de esta manera efectuar el

De acuerdo a lo señalado por la encargada de Cultura, Turismo y Patrimonio, Silvia Aguirre, a contar del lunes y durante toda la semana habrán actividades.

merecido homenaje a las madres de Panquehue».

En lo que respecta al evento programado para el

día viernes 10 de mayo, se dispondrá de buses de regreso para los diferentes sectores.



A partir de este lunes y hasta el viernes 10 de mayo, la Municipalidad de Panquehue está celebrando a las madres de los diferentes sectores de la comuna.



Nuestro centro las personas,
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist
especialistas en prevención

Ciclistas tendrán que cumplir las normas e ir en sentido del tránsito:

En vacaciones de invierno cambiarían el sentido del tránsito en San Felipe

Real es la incertidumbre que tienen los sanfelipeños, tanto conductores como peatones y ciclistas, misma que se sustenta en el colapso que impera en nuestras calles a ciertas horas del día, y que genera gran estrés a las personas. También no se tiene claridad sobre cuándo serán cambiados los sentidos de tránsito en las vías que están programadas para ello, además del caos que generan ciclistas pedalando en contravía por las nuevas ciclovías. De todos estos temas se refirió a **Diario El Trabajo** el Secplac de San Felipe, **Claudio Paredes**.

- ¿Cómo están las autoridades manejando este colapso vial en el damero de la ciudad?

- Nosotros la semana pasada sostuvimos una reunión muy importante con los distintos servicios públi-

cos que aprobaron el Plan de Gestión de Tránsito, en esa reunión estuvo el Ministerio de Vivienda, el Serviu, la Secretaría de Transporte, la Unidad de Control de Tránsito y el Ministerio de Desarrollo Social. Este proyecto se viene gestionando desde el año 2009, cuando se ejecutó un estudio completo, muy acabado y que finalizó en 2013; ese estudio lo que busca es precisamente mejorar el sistema actual de tránsito, este sistema como todos podemos ver ya está colapsado, la idea es poder agilizar los desplazamientos de los vehículos entre sus puntos de partida y de término. Esto implica que necesariamente nosotros tenemos que eliminar media calzada de estacionamientos por las arterias que cambiarán de sentido del tránsito.

- ¿Por qué no se está ejecutando este Plan de Gestión de Tránsito?

- Actualmente eso no se ha hecho porque en primera instancia el proyecto no está terminado completamente, está en su fase de término, todavía quedan algunos elementos que tienen que ser ejecutados, como la iluminación que se está instalando en los paseos semipeatonales o bulevares, la sincronización de los semáforos nuevos y algunas obras como lomos de toro y

señalética que se va a instalar durante este mes de mayo, eso implica que las ciclovías van a empezar a operar, una vez que el Municipio recepcione todo esto de parte del Serviu, nosotros pensamos que una vez que estén todas las condiciones técnicas de la estructura, viene el proceso siguiente que es el cambio de sentido de tránsito.

- ¿Para cuándo entonces estarán ustedes implementando estos cambios del sentido del tránsito?

- Aunque no hay una fecha exacta, nosotros pensamos que probablemente puede ser en las vacaciones de invierno, esto involucra que el municipio se hará responsable de informar junto con el Serviu por lo menos con anticipación a la comunidad, ya sea a través de los medios de comunicación o a través de la red con la que cuenta el municipio para que toda la gente esté informada, se socialice y busque sus alternativas de tránsito con tiempo y que no sea la gente pillada de improviso con estos cambios.

- ¿Qué harán ustedes con los ciclistas que transitan en contra vía por la calle y por las mismas ciclovías?

- Nosotros también además de hacer una difusión para los conductores, hare-



PACIENCIA.- Ciclistas, peatones y conductores han tenido que aprender a compartir espacios en la vía pública, mientras que las autoridades ponen orden en este colapsado sistema vial.

mos una de los deberes y derechos del Ciclista, porque una vez que este Plan de Gestión de Tránsito esté implementado, ellos tendrán que cumplir también con las normas de tránsito, igual que los conductores, los ciclistas tienen que transitar por las ciclovías en el sentido del tránsito, no contra el tránsito.

- ¿Cuáles son las características de estas ciclovías?

- En el caso de las ciclovías que están dentro del damero central, éstas son unidireccionales (un metro de ancho), y en las ciclovías que van por las avenidas esas sí son de doble sentido, con un ancho de un metro para cada sentido. Lo que va a pasar es que nosotros vamos a exigir, al igual que lo hacemos con los conductores de vehículos, que cumplan la norma, que los ciclistas también cumplan las normas.

- ¿Entonces el cambio de sentidos va sí o sí?

- Sí. Nosotros después de esta reunión a la que nadie faltó de los servicios públicos, no escuchamos alguna solicitud para que no se aplique este plan y el cambio de vías, ya los semáforos están instalados, hay más de mil millones de pesos que tienen que ser utilizados, por lo que la Municipalidad va a ser muy responsable en informar a todos sobre estos cambios, permitiendo que la ciudadanía se vaya acomodando.

Esto implica también que las baldosas que están sueltas sean reparadas, la iluminación que esté funcionando bien y los semáforos que estén bien sincronizados.

- ¿Y cómo quedamos con el tema de los estacionamientos, seguirán en superficie?

- Bueno, el señor alcalde Patricio Freire llegó a un acuerdo con el gremio de los comerciantes para que mientras no se habiliten estacionamientos privados o

públicos que absorban la demanda, aún se van a mantener los estacionamientos en superficie, aunque ya estén funcionando las ciclovías. Según entiendo ya existen tres estacionamientos privados que serán abiertos en superficie y hay también dos más que son subterráneos y se están construyendo, uno de ellos en Merced con Portus para 300 estacionamientos, y el caso del Hipermercado.

Roberto González Short



Claudio Paredes, Secplac de San Felipe.



La Unión
FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN		
SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN		
LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA		
SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>



TODO LISTO.- Ya hay semáforos instalados en contra del actual sentido del tránsito, como este en O'Higgins con Travaviña, lo que significa que este cambio direccional se hará 'sí o sí'.

Más de 200 alumnos del Cordillera visitaron el Centro Cultural de Valparaíso

Cerca de 200 alumnos de 2º a 4º Medio del Liceo Bicentenario Cordillera de San Felipe, visitaron este lunes el Centro Cultural de Valparaíso, ubicado en Cerro Cárcel, recinto que fue abierto especialmente para esta especial visita.

Como parte del paseo estudiantil se desarrolló un



Ana María Donoso Leiva, directora del Liceo Bicentenario Cordillera.

tour virtual de las obras del arquitecto español **Antoni Gaudí**, por lo que los estudiantes, profesores y asistentes de la educación del liceo se mostraron muy satisfechos y agradecidos con esta experiencia.

Según informó la directora del Cordillera, Ana María Donoso, fue Coopeuch quien dispuso de cinco buses para el traslado de los chicos ida y vuelta al centro cultural.

«Fue una dinámica experiencia para nuestros estudiantes y también para los docentes que viajaron a cargo de los niños y jóvenes. La visita contempló sala de mediación de materiales para descubrir el mundo creativo al estilo Gaudí; muestra de maquetas; piezas originales; fotografías multimedia; historia de vida de este gran arquitecto y un

equipo de mediadores motivados, quienes guiaron la visita de todos los alumnos. Antes de visitar la muestra, se preparó a los estudiantes, utilizando el material pedagógico disponible en la Web, según el contenido que deseamos abordar y la asignatura de la experiencia de aprendizaje», comentó **Ana María Donoso a Diario El Trabajo**.

Esta jornada fue gestionada por el gerente regional de Coopeuch, **Oscar Roa Núñez**, quien coordinó con Donoso Leiva del Cordillera y Sandra Bravo Córdova de Coopeuch San Felipe, para que todo saliera a la perfección.

SOBRE GAUDÍ

El arquitecto catalán Antoni Gaudí (1852-1926) viajó poco, muy poco; de hecho, casi no salió de Barcelona. Sin embargo su obra ha trascendido el espacio-tiempo como pocos lo han logrado, y le ha dado a la capital de Cataluña un sello único, casi indisoluble, entre lo que hoy reconocemos como la marca Barcelona y la obra gaudiniana. Curiosamente, el legado de su trabajo se extendió hasta nuestro país, cuando en 1922 hizo -en vida- un regalo para Chile. Esa propuesta, que en su proyecto de adaptación está titulada **Centro Cultural y Espiritual Gaudí**. La Corporación Gaudí de Triana en Chile, materializará la construcción de una capilla en Rancagua, diseñada por el famoso arquitecto catalán. Así, Chile tendrá el privilegio de tener la única obra de Gaudí en el mundo construida fuera de España.

Esta capilla estará ubicada en la confluencia de Avenida Alameda y el Antiguo Camino Real, luego que la Municipalidad de Rancagua entregara en comodato por 99 años unos terrenos del Parque Cataluña.

Roberto González Short



EL APRENDIZAJE.- Los estudiantes sanfelipeños aprendieron sobre la vida y obra del arquitecto catalán Antoni Gaudí.



SE VA GAUDÍ.- Esta es una de las maquetas de Gaudí, hasta el 10 de mayo podrás ir a ver la exposición 'Gaudí en Valparaíso, que ocupa la sala de artes visuales del Parque Cultural. Son 52 piezas originales y 13 audiovisuales del llamado genio de la arquitectura catalana, fallecido en 1926.



VISITA GUIADA.- Todo el Tour fue guiado por profesionales del Centro Cultural de Valparaíso, ubicado en Cerro Cárcel.

TODOS CON FERNANDA
 Cta. RUT 10.844.903 BANCO ESTADO
 Cel: +56993860118

URGENTE



PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
 ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
 Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
 FREIRE 227 - SAN FELIPE



Asesinato de Marjorie Varas Cataldo:

Familia considera insuficiente eventual pena máxima que arriesga el asesino

Con sentimientos encontrados quedó la familia de **Marjorie Varas Cataldo** luego de conocer que el Tribunal Oral de San Felipe encontró culpable de Homicidio Calificado a Sebastián Godoy Godoy.

Así lo señaló **César Varas Cataldo**, hermano de la víctima: «La verdad que quedamos con sentimientos encontrados, porque si bien quedó como Homicidio Calificado, pero creemos que la pena máxima a la que se

César Varas, hermano de la víctima, frente a condena de Sebastián Godoy: «La verdad quedamos con sentimientos encontrados, porque la pena máxima que se pretende no es suficiente».

pretende no es suficiente para nosotros, porque él quedó como Homicidio Calificado, pero arriesga pena desde quince años y un día hasta los veinte años, y si lo pensamos el máximo serían veinte años, y con todo el daño que le hizo a la Mar-

jorie es insuficiente, es muy poco para nosotros, después de escuchar el relato de mi mamá, de mi sobrina, el daño es tremendo», señaló.

Cabe recordar que este lunes se dio a conocer el veredicto condenatorio sobre Sebastián Godoy Godoy, y este sábado 11 de mayo, justo cuando se cumplen dos años del asesinato, se leerá la sentencia, es decir la cantidad de años que el condenado deberá purgar.

El crimen de Marjorie Varas Cataldo ocurrió el día 11 de mayo de 2017 en su casa habitación ubicada en Villa El Salitre. En ese lugar se produjo la discusión donde finalmente el condenado, provisto de un cuchillo, le dio muerte a la mujer en forma 'ignominiosa'.

El condenado, al finalizar su declaración y luego de reconocer su crimen, solo atinó a decir que se había bloqueado ese día producto de la discusión.

La familia apelaba a una pena de cadena perpetua, que no pudiera salir nunca más de la cárcel. Pero como es de conocimiento público

y así lo señaló el fiscal a cargo de este caso, Alejandro Bustos Ibarra, el condenado tiene irreprochable conducta anterior y cooperó con la investigación al declarar en la fiscalía local de San Felipe y también en la audiencia del juicio oral.

Junto con lo anterior, según relata César Varas, Sebastián Godoy Godoy pidió disculpas a la familia por el daño causado.

La lectura de la sentencia será este sábado a las doce del día.



Sebastián Godoy Godoy el día del juicio.



VENTAS A DOMICILIO
Arenas gruesa, fina, gravillas, bolones, Macillo, estabilizados

ARRIENDO MAQUINARIA
Retroexcavadora, excavadoras, camiones tolas.

MOVIMIENTO DE TIERRAS
Demoliciones, retiro de escombros, construcción de tranques y limpieza.

Para mayor comodidad trabajamos con Transbank débito, crédito en tu propio domicilio. Consulte a:

+56 9 3265 2998
+56 9 9155 2566
tramos0567@gmail.com



GUILLERMO REYES MONARDEZ SERVICIOS DE CAPACITACIÓN E.I.R.L.
OTEC Certificada NCh 2728:2015, Resolución Exenta del SENCE N° 0637

Profesionales destacados en Seguridad y Salud Ocupacional ofrecen capacitaciones:

- * Capacitaciones diseñadas y planificadas para el cumplimiento de normativas legales y productivas de acuerdo a la actividad de cada empresa.
- * Cursos para implementación de sistemas de gestión.
- * Capacitaciones enfocadas en los diferentes sectores económicos, agrícola, minero, comercio.
- * Inducción en protocolos, estándares, manuales, requeridos para tramitar acceso a faenas mineras de acuerdo a requisitos del mandante, CODELCO, Antofagasta Minerals, Angloamerican, entre otras
- * Desarrollo, planificación, ejecución y evaluación de actividades de capacitación técnicas para el trabajo.

* Participación en programa de impulsa personas, en el área ciencias y técnicas aplicadas, en modalidad presencial dirigidos a personas naturales, organizaciones públicas y privadas, en todo el territorio nacional.

Infórmate más/ Salinas 687 Villa Orolonco II San Felipe / tel. 342296803 +56993225451 / e-mail greyes@grmotec.cl

RESTAURANTE **LARCOMAR**
"Gastronomía Peruana"



OFRECEMOS

- Ceviches
- Causas
- Tiraditos
- Lomo Saltado
- Parrillas
- Pollos a las Brasas
- Pastas, Sopas y Arroces
- Pescados y Mariscos
- Pisco Sour
- Postres

ATENCIÓN: 50% de descuento si hoy es su cumpleaños

Portus 1112 esquina Santo Domingo • San Felipe
Fono: 34 2 430 580 - Cel. 9 6169 0003 • Delivery



Mayo

<p>Viernes 3 19.30 Hrs. KARO Y LOS PEQUEÑOS TALENTOS DEL VALLE SHOW MUSICAL</p> <p>Martes 7 18.30 Hrs. ANT-MAN AND THE WASP CINE</p> <p>Viernes 10 19.30 Hrs. UN LUNES EN MARTE ROCK</p> <p>Sábado 11 12.00 Hrs. LA PRINCESA DEL REINO DE LAS LETRAS TEATRO INFANTIL COMPAÑIA FOMENTO A LA LECTURA GENIA</p> <p>Martes 14 18.30 Hrs. LA MONJA CINE</p> <p>Viernes 17 19.30 Hrs. ORQUESTA SINFONICA ESTUDIANTIL MUNICIPAL TERCER ANIVERSARIO</p>	<p>Martes 22 18.30 Hrs. THE PREDATOR THE HUNT HAS EVOLVED CINE</p> <p>Jueves 23 19.30 Hrs. LOS NIÑOS CACA COMPAÑIA TEATROSFERA FSTV FESTIVAL SINTESIS TEATRAL VALPARAISO 2019</p> <p>Viernes 24 19.30 Hrs. TRIBUTO "GUNS AND ROSES" GRUPO CITY OF GUNS</p> <p>Sábado 25 12.00 Hrs. "EL BOSQUE ENCANTADO" TEATRO INFANTIL ZETA PRODUCCIONES</p> <p>Viernes 31 17.00 Hrs. SUBSIDIO... COMEDIA NEGRA TEATRO ADULTO MAYOR CLUB DE TEATRO "JORGE BOUDON" PROVIDENCIA</p>
---	--

San Felipe

f t i @MuniSanFelipe



Corte de Apelaciones de Valparaíso:

Justicia falla a favor de menor sanfelipeño, obligando a Fonasa a financiar el medicamento de 500 millones de pesos

La Corte de Apelaciones de Valparaíso falló a favor del recurso de protección presentado por la familia del menor de 12 años, **Leonel Irrarázabal Prado**, quien padece de una enfermedad llamada Atrofia Muscular Espinal 2, obligando al Fondo Nacional de la Salud (Fonasa) a costear el medicamento que cuesta nada menos que 500 millones de pesos.

El fallo de la Corte de Apelaciones, en su parte medular, señala: «En consecuencia le corresponde al Fondo Nacional de Salud

(Fonasa), el costo del financiamiento que se debe proporcionar al niño, en base al medicamento Nusinersen Spinraza, a través del establecimiento de la red asistencial de cada Servicio de Salud, financiamiento que en este caso deberá ser total, atendido el alto valor del medicamento y las precarias condiciones del paciente».

Al respecto la madre de Leo, **Alejandra Prado**, dijo que como familia estaban felices al enterarse de esta noticia: «Quiero decir que ya hay casos que han

ganado, e incluso con la Corte Suprema, que están recibiendo los tratamientos que es favorable, que esto cura la enfermedad y que revierte algún avance que pueda haber tenido, mejora la postura en algunos casos de los niños, se pueden sentar solos e incluso han llegado a desconectarle el ventilador que algunos niños necesitan usar todo el día en forma permanente, por eso como familia estamos felices, el día lunes fue incorporado a nuestra casa la máquina de ventilación, mi hijo ya anoche durmió feliz con el BIPAP, así es que estamos muy agradecidos y damos las gracias a quienes corresponde, estamos felices por todos», señaló Alejandra.

La madre recordó que la Corte de Apelaciones acogió su recurso con fecha 06 de mayo de 2019, donde obligan a Fonasa a hacerse cargo del costo total, más la mantención en el tiempo.

Al respecto la abogada **Marcia Marchant Farías** dijo que este fallo es histórico porque se interpuso en el mes de abril y ya ahora, en estos días, en cuanto se puso en tabla, se alegó obteniendo el resultado ya conocido: «Se alegó porque respecto a los recurrentes en este caso era el Servicio de Salud y el Hospital San Camilo de San Felipe y Fonasa, en



Leonel Irrarázabal Prado junto con su máquina de ventilación BIPAP.

este caso solamente concurrió Fonasa, los otros dos no concurrieron a los alegatos, no obstante haber informado y dado respuesta al recurso, solamente comparecimos las abogadas; por una parte Fonasa y yo en este caso por parte de Leonel. Nosotros de verdad estamos felices porque es algo muy importante, este es un fallo histórico para la región de Valparaíso, hay que tener presente eso, porque respecto a este medicamento que es considerado el medicamento más caro del mundo y que en este caso viene a tratar, a curar la enfermedad atrofia muscular, claramente es un fallo que viene en señalar claramente de manera precisa y en ordenar a quien corresponde efectivamente el fi-



Alejandra Prado, madre de Leonel.

nanciamiento del medicamento, y no solamente el medicamento de la primera dosis o de un año o dos, no, es con tratamiento con todo», indicó.

Sobre plazos, la abogada indicó que hay cinco días de plazo para que la parte contraria, en este caso Fo-

nasa, pueda presentar un recurso de apelación ante la Corte Suprema.

Esta enfermedad la padecen más de 170 familias en Chile, y en el sector de Los Nogales está el caso de Naís, también cercana a nuestra región, ella padece de AME 3.

En consecuencia, le corresponde al Fondo Nacional de Salud (Fonasa), el financiamiento del costo del régimen de la prestación de salud, específicamente, en el tratamiento que se debe proporcionar al niño, en base al medicamento Nusinersen Spinraza, a través de los establecimientos de salud correspondientes a la red asistencial de cada Servicio de Salud, financiamiento que en este caso deberá ser total, atendido el alto valor del medicamento y, las precarias condiciones económicas del paciente.

Por estas consideraciones y lo preceptuado en los artículos 19 N° 1 y 20 de la Constitución Política de la República y en el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema sobre tramitación y fallo del recurso de protección, se declara que se ACOGE, sin costas, el recurso de protección de fojas 2, deducido en favor del niño **Leonel Alejandro Irrarázabal Prado**, solo en cuanto se dirige en contra del Fondo Nacional de Salud, debiendo la recurrida realizar a la brevedad las gestiones para la adquisición y suministro del fármaco Nusinersen Spinraza, con el objeto que se inicie, en el más breve tiempo, el tratamiento del menor, desistiendo respecto de las recurridas Hospital San Camilo de San Felipe y Servicio Salud Aconcagua.

Regístrese, notifíquese y en su oportunidad, archívese.
N°Protección-3412-2019.
No firma el Abogado Integrante Sr. Góngora, no obstante haber concurrido a la vista y acuerdo de la presente causa, por encontrarse ausente.

Ivana Juana Aurora Donoso Ocampo
INSTRUMENTO
Fecha: 06/05/2019 12:58:13

Maria Eugenia Vega Godoy
Ministro(S)
Fecha: 06/05/2019 12:58:38

El fallo de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, en su parte medular donde obliga a Fonasa a asumir el financiamiento del tratamiento.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Vecina visitó Diario El Trabajo para agradecer a todos:

Más de 4 millones de pesos han reunido para la joven Fernanda Ordóñez



Fernanda Ordóñez, vecina de El Señorial que sigue su lucha contra el cáncer.

Luego que en **Diario El Trabajo** publicáramos la historia de la joven **Fernanda Ordóñez Ruiz**, madre de dos niños chicos: León de 5 y Colomba de 2 años de edad, y quien sufre de un cáncer de ojo agresivo, muchos de nuestros lectores e instituciones de todo el Valle de Aconcagua no fueron indiferentes ante su difícil y compleja situación, y se organizaron para desarrollar actividades solidarias, donaron dinero en efectivo, entre-

garon premios para realizar un Bingo este sábado en el Liceo Mixto, y también un Plato Único a beneficio, todo para reunir fondos para la afectada.

En algunas oportunidades durante la campaña que hoy finalizamos con este informe especial, habló el papá de Fernanda, en otra ocasión su madre lo hizo, y ayer martes en horas de la mañana, la propia Fernanda visitó nuestra Sala de Redacción para expresar su público agradecimiento a quienes tanto le están apoyando.

MUY AGRADECIDA

Recordemos que la enfermedad que sufre Fernanda es incurable, aún así ella sigue luchando y esperando los resultados que Fundación Arturo López Pérez (FALP) está procesando, con miras a realizarle un posible examen de tórax para ralentizar el avance del cáncer.

«Vengo hoy a **Diario El Trabajo** para agradecer personalmente todo el apoyo y el cariño que he recibido en estas semanas, la reacción de las personas en verdad que me ha sorprendido, gracias por el cariño también a mis hijos, por los premios, al mismo **Diario El Trabajo**, a 'Don Yayo', a las emisoras de radio, a los motoqueros Los cóndores de Santa María, a los artistas locales, a tantas personas que ni conozco pero que



BINGO SOLIDARIO.- Así lucía el salón donde realizaron el Bingo Solidario el sábado, actividad que terminó pasada la medianoche. Todos los premios se terminaron ese día.

depositaron donativos, a todos muchas gracias, con la actividad del sábado recaudamos \$2 millones, y con el resto recibido ya tengo un total de poco más de \$4 millones en el banco, yo seguiré luchando para ver

crecer a mis pequeños, la enfermedad es lenta pero no se detendrá, estoy tomando morfina, los dolores disminuyeron después que me sacaron el ojo, sólo tengo palabras de agradecimientos para todos ustedes».

dijo emocionada la joven Fernanda.

Los interesados en contactar con los padres de esta joven madre sanfelipeña pueden llamar al **+56 9 9386 0118**.

Roberto González Short



DOS MILLONES.- Este es uno de los 'vaucher' de Banco Estado, en donde ya Fernanda tiene su dinero para pagar los caros tratamientos.



FAMILIA AGRADECIDA.- Doña Lidia Ruiz, madre de Fernanda, la misma protagonista y su abuela Noelia Muñoz, visitaron ayer nuestra Sala de Redacción para agradecer a nuestros lectores todo su apoyo solidario.



SIEMPRE SOLIDARIOS.- Aquí tenemos a los amigos del Club Motoqueros Los Cóndores, de Santa María, quienes también se hicieron presente para apoyar a Fernanda.



MASIVO APOYO.- La participación del Bingo fue masiva, todas estas personas respondieron con cariño y solidaridad para auxiliar a la joven Fernanda.

NOTIFICACION. Ante 1° Juzgado Letras San Felipe, autos ejecutivos, Rol N° 5589-2018, caratulado "**BANCO SANTANDER CHILE con CRUZ**" por resolución 16 Abril 2019, se ordenó notificar y requerir de pago por avisos demanda ejecutiva deducida por Banco Santander Chile en contra de **CLAUDIO ANDRES CRUZ GARRIDO, RUT 11.676.621-3**, Ingeniero, domiciliado en Santa Isabel N°107 Condominio Los Maitenes Comuna de Los Andes, por adeudar las siguientes obligaciones: **1.- Pagaré a la orden N° 650032690240**, de fecha **28 de Noviembre del año 2018**, suscrito por Mariela Donoso Muñoz, empleada, del mismo domicilio del Banco, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranza Limitada, en virtud de mandato especial irrevocable otorgado por deudor por **\$5.452.756.-** por capital, con vencimiento el **29 de Noviembre año 2018**. Este documento fue suscrito por mandataria, según consta del Contrato de Plan de Servicios Financieros, suscrito por deudor con el Banco con fecha 18 de Marzo 2015 cuya firma se autorizó ante Notario (pag.19) donde se estableció en el punto 13.2 sobre Mandato (pag. 10 y 11), que deudor confirió mandato especial al Banco Santander Chile y/o a Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, para que puedan suscribir, en su nombre y representación ante Notario y a la orden del Banco, los pagares de las obligaciones contraídas, por uso de los productos que forman parte del contrato, quedando facultado el Banco para autocontratar y el capital esta compuesto por cantidad adeudada y la tasa de interés respectiva. Por ello se suscribió este pagaré por **\$5.452.756.-** por capital con vencimiento el **29 de Noviembre del 2018**. En el pagaré se estableció que capital adeudado devenga desde la mora el máximo interés que Ley estipular para este tipo de operaciones. Este documento no fue pagado a su fecha de vencimiento, y alcanza a **\$5.452.756**, más intereses moratorios. **2.- Pagaré a la orden N° 650032690372**, de fecha **28 de Noviembre del año 2018**, suscrito por Mariela Donoso Muñoz, empleada, del mismo domicilio del Banco, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranza Limitada, en virtud de mandato especial irrevocable otorgado al efecto por deudor, por **\$5.288.477.-** por capital, con vencimiento el **29 de Noviembre del 2018**. Este documento fue suscrito por mandataria, según consta del Contrato de Plan de Servicios Financieros, suscrito por deudor con el Banco, con fecha 18 de Marzo de 2015 cuya firma se autorizó ante Notario (pag.19) donde se estableció en el punto 13.2 sobre Mandato (pag. 10 y 11), que confirió un mandato especial al Banco Santander Chile y/o a Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, para que puedan suscribir, en su nombre y representación ante Notario y a la orden del Banco, los pagares de las obligaciones contraídas por cliente, por uso de los productos que forman parte del contrato, quedando facultado el Banco para autocontratar y el capital estará compuesto por la cantidad adeudada y la tasa de interés respectiva. Por ello se suscribió este pagaré por **\$5.288.477.-** por capital con vencimiento el **29 de Noviembre del 2018**. En el pagaré se estableció que capital adeudado devenga desde la mora el máximo interés que Ley estipular para este tipo de operaciones. Este documento no fue pagado a su fecha de vencimiento, y alcanza a **\$5.288.477**, más intereses moratorios. **3.- Pagaré a la orden N° 650031589333** de fecha 28 de Noviembre del año 2018, suscrito por Mariela Donoso Muñoz, empleada, del mismo domicilio del Banco, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranza Limitada, en virtud de mandato especial irrevocable otorgado por deudor, por **\$5.028.688**, con vencimiento el **29 de Noviembre año 2018**. Este documento fue suscrito por mandataria, según consta del Contrato de Plan de Servicios Financieros, suscrito por deudor con el Banco, con fecha 18 de Marzo de 2015 cuya firma se autorizó ante Notario (pag.19) donde se estableció en el punto 13.2 sobre Mandato (pag. 10 y 11), que confirió un mandato especial al Banco Santander Chile y/o a Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, para que pueda suscribir, en su nombre y representación ante Notario y a la orden del Banco, los pagares que sean necesarios de las obligaciones contraídas por el cliente, por uso de los productos que forman parte del contrato quedando facultado el Banco para autocontratar y el capital estará compuesto por la cantidad adeudada y la tasa de interés respectiva. Por ello, se suscribió este pagaré por **\$5.028.688**, por capital con vencimiento el **29 de Noviembre del 2018**. En el pagaré se estableció que capital adeudado devenga desde la mora el máximo interés que la Ley estipular para este tipo de operaciones. Este documento no fue pagado a su fecha de vencimiento, y alcanza a **\$5.028.688**, más intereses moratorios. Por todo lo anterior, el deudor adeuda la suma de **\$15.769.921.-** monto total de las 3 obligaciones descritas, más intereses. Las obligaciones se encuentran constituidas por pagares cuyas firmas se encuentran autorizadas ante Notario, siendo las obligaciones líquidas, actualmente exigibles y no prescritas. En pagares el suscriptor constituyó domicilio en Comuna de San Felipe. Tribunal ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo por la suma indicada en contra del ejecutado y tuvo por acompañados los documentos con citación. Se ordenó notificar y requerir de pago al ejecutado por avisos de acuerdo a extracto publicado en diario "El Trabajo" de San Felipe y Diario oficial. Lo que notifico y requiero de pago al ejecutado Claudio Cruz Garrido. Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretario. 83

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO DE LETRAS SAN FELIPE, autos de Interdicción por Demencia, caratulados "LEIVA", ROL V-129-2018 y V-130-2018, el 14 de febrero de 2019 se dictó sentencia definitiva declarando interdictos a doña Celinda Delia Picarte Carvajal, RUT: 4.481.634-6, y don Hugo del Carmen Leiva Salinas, RUT: 3.316.286-4, respectivamente, quedando privados de la administración de sus bienes. Se designó como curadora legítima y definitiva a doña Verónica Maritza Leiva Picarte, RUT: 9.339.403-8. Se ordena publicar e inscribir. Secretario. 83



Un total de 35 estudiantes de la comuna se vieron beneficiados con el nuevo ciclo de equinoterapia.

Nuevo ciclo de equinoterapia benefició a 35 estudiantes de la comuna

Un total de 35 estudiantes con capacidades diferentes y otros derivados por la oficina de la Discapacidad, fueron atendidos por profesionales de la Fundación Equiendo, los cuales recibieron su certificado de egreso del programa correspondiente al año 2018, lo que significó una inversión municipal de 40 millones de pesos.

Esta institución, ubicada en la comuna de Putaendo, lleva más de tres años trabajando con alumnos de la escuela Sagrado Corazón y aquellos que forman parte del Programa de Integración Escolar (PIE), sumado a niños y niñas que se atienden a través de la Oficina de la Discapacidad, gracias al convenio que mantiene la Municipalidad de San Felipe y que forma parte de las políticas de inclusión de la administración del alcalde Patricio Freire.

AVISO: Por extravío queda nulo cheque N° 2836206, Cta. Cte. N° 22309055288 del Banco Estado, Suc. San Felipe. 7/3

Los beneficiados son atendidos utilizando terapias interdisciplinarias en las cuales se ocupan caballos, permitiendo mejorar las competencias educativas, sociales, las habilidades de integración y generar mejores oportunidades para las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Para que un niño o niña acceda a este beneficio, debe ser alumno del sistema de educación municipal o atenderse en la oficina de la Discapacidad; tener una orden médica que indique la equinoterapia como terapia, y ser evaluado por un equipo de profesionales. Cada ciclo de atención dura seis meses.

El director de Desarrollo Comunitario, **Pablo Silva**, indicó que ser una comuna inclusiva no es un discurso, sino que se demuestra con acciones reales; «*lo que se ve reflejado en todo el trabajo que se efectúa con estas familias y que permite generar un fuerte vínculo entre los padres y sus hijos*».

La directora de la escuela

Alianza entre municipio y fundación Equiendo permite entregar este apoyo a familias sanfelipeñas, en la línea de avanzar en transformarse en una comuna más inclusiva.

la Sagrado Corazón, **Beatriz Gallardo**, indicó que este tipo de terapias permite avanzar en lograr una mejor calidad de vida de los estudiantes; «*los papás nos manifiestan que sus hijos quedan con una mejor predisposición al trabajo y también sirve como una terapia para la familia, dado que participan de todo el proceso*».

El director de la Funda-

ción Equiendo, **Rafael Pantoja**, agradeció el apoyo prestado por la gestión del alcalde Patricio Freire con este proyecto y de todos los funcionarios involucrados en este grupo: «*Una iniciativa que ayuda a muchas familias de San Felipe, quienes se involucran en todo el proceso que incluye la terapia que desarrollamos con ellos durante seis meses*», comentó.

CENTRO DE ARTES MARCIALES
Maestro Oscar Toty Contreras
5° DAN
REP. NACIONAL P.R.F. CHILE

TRANK-500-00

SI QUIERES SER UN CAMPEON ENTRENÁ CON CAMPEONES

Karate de Competencia - Defensa Personal - Karate Infantil - Kick Boxing

TRASLAVIÑA 276, SAN FELIPE
FONO: +569 9404 7620 - toty21106@hotmail.com

REMATE: El día 27 de Mayo de 2019, a las 12:00 horas, en el Juzgado de Policía Local de San Felipe, Santo Domingo N° 305, San Felipe, se rematará la propiedad raíz ubicada en Los Girasoles N° 106 LOS JARDINES DE CALLE LARGA, inscrita a fojas 1355 N° 1670 del año 2017 en el Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, con rol de avalúo N° 84-47 de la comuna de Calle Larga. El mínimo será de \$ 12.462.669.- El precio es pagadero al contado, dentro de 5° día a contar del remate. Garantía \$ 1.246.267, en vale vista a la orden del Tribunal o dinero efectivo, con excepción del ejecutante.- Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "AMPUERO CON COSTA", Rol N° 2423-2017. Las postulaciones deberán hacerse en el diario "EL TRABAJO" de la ciudad de San Felipe. San Felipe, 17 de Abril de 2019. ANA MARÍA AHUMADA CARVAJAL, SECRETARIA SUBROGANTE. 64

CD 'El Porvenir' contará con sistema solar para tener agua caliente en camarines

LLAYLLAY.- Estamos en una época donde el uso de energías renovables es una prioridad, especialmente por la grave contaminación que generan los combustibles fósiles como el petróleo y el carbón. Por ello, el Estado ha creado fuentes de financiamiento para que distintas instituciones puedan contar con sistemas limpios y eficientes, lo que les permite además ahorrar recursos en

Este proyecto, presentado con apoyo municipal, será financiado por el Ministerio de Energía y es uno de los cinco seleccionados a nivel regional.

pago de cuentas de servicios básicos.

Por esto, la Oficina de Medioambiente del municipio, junto a los dirigentes del Club Deportivo 'El Porvenir', comenzó a trabajar en un proyecto para dotar a sus camarines de un siste-

ma de energía que les permitiera contar con agua caliente. El Ministerio de Energía realizó un llamado para el Fondo de Acceso a la Energía (FAE), para así facilitar el mejoramiento o acceso a la energía a organizaciones comunitarias en sectores rurales, aislados y/o vulnerables a través del financiamiento de proyectos que implementen sistemas energéticos a pequeña escala, teniendo como fuente principal el uso de energías renovables.

Debido al alto interés a nivel nacional por este tipo de iniciativas, el Ministerio de Energía recibió 488 postulaciones. Tras un exhaustivo proceso de verificación técnica de las iniciativas, finalmente 66 resultaron elegibles para financiamiento, de las cuales solo cinco fueron seleccionadas en la Región de Valparaíso, siendo la iniciativa llayllaína una de las beneficiadas.



El Club Deportivo 'El Porvenir', uno de los más grandes de Llay Llay, contará con un moderno sistema de energía solar para dotar de agua caliente sus camarines, gracias a un proyecto presentado con apoyo municipal y que será financiado por Ministerio de Energía, siendo uno de los cinco seleccionados a nivel regional.

Al respecto el alcalde **Edgardo González Arancibia** destacó que «este es un proyecto que habla de nuestra capacidad técnica y mezcla dos elementos que son centrales en nuestra gestión, y que tiene que ver por un lado con la actividad deportiva y potenciar el uso de energías renovables. En este contexto hemos podido dotar de agua caliente y además con energía ecológica como la solar, a camarines de un

club grande de nuestra comuna, nos tiene muy orgullosos y contentos. Fuimos uno de los pocos proyectos seleccionados a nivel regional y da cuenta de nuestro trabajo. Estamos cumpliendo las metas y objetivos que nos hemos planteado como administración».

Lo que financia este fondo es una solución de energización a través de un sistema solar térmico. Los beneficiarios podrán obtener un sistema solar térmico de

máximo 12 mts2 de colectores. Según los resultados de la evaluación del concurso, el Ministerio de Energía dimensionará los proyectos seleccionados y luego realizará una o varias licitaciones a través de las cuales se proveerá la solución energética adjudicada a este tradicional club deportivo. Durante los próximos días se suscribirá el convenio de colaboración entre la municipalidad y la Subsecretaría de Energía.

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes **CHUPE DE GUATITAS**

"Donde El Tito Ríos"

PARRILLADAS EXTRAS

Lomo Reineta
Lomo Pobre
Merluza
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

Dr. Carlos Alberto Muñoz Hernández
Ginecólogo U. de Chile

URGENCIAS DENTALES
— FINES DE SEMANA —

SÁBADO
11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO
9 93135258 *Contamos con pabellón de cirugía menor*

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

San Felipe - Prat 585
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Para mayor información:
📱 📷
Centro Médico Odontológico Se-Dent

Salvan de milagro sus vidas tras desbarrancar en camino internacional

LOS ANDES.- Proviencialmente con lesiones leves salvaron dos hermanos de nacionalidad chilena, luego que el vehículo en que se desplazaban por la ruta internacional desbarrancara. El accidente se produjo minutos antes de las 17:00 horas en el Kilómetro 111, costado del Cobertizo N°6, cuando por causas que son materia de investigación la Suv marca Toyota modelo Rav 4 en la que se desplazaban cayó por un barranco.

Según informó el jefe de la Subcomisaría Los Libertadores, capitán Cristián Hidalgo, el vehículo

en el que viajaban los dos jóvenes había ingresado a nuestro país por el Túnel Cristo Redentor proveniente de Mendoza. Al llegar al cobertizo N°6 y al ver que transitaban adelante algunos camiones de carga internacional, decidieron avanzar por el camino que está al costado y que no está habilitado, pero al enfrentar una curva, por motivos que se están investigando, el conductor perdió el control del vehículo, aplicó el sistema de frenos pero que no fueron suficientes para detener la marcha, saliéndose de la vía y desbarrancan-

do, dándose varias vueltas en su caída por la quebrada y cayendo unos 20 metros.

«Informados del accidente de tránsito, acudimos con personal de la subcomisaría hasta el lugar verificando lo ocurrido y al descender verificamos que los dos jóvenes ocupantes habían salido por sus propios medios del vehículo y estaban a su lado» comentó el capitán.

BENDITO CINTURÓN

Agregó que ambos fueron auxiliados por funcionarios de este destacamento en conjunto con voluntarios de la Sexta Compañía Río Blanco del Cuerpo de Bomberos de Los Andes y se constató que no presentaban lesiones de mayor consideración, sólo leves, dolores y policontusiones, esto porque ambos llevaban puestos sus cinturones de seguridad.

Los jóvenes fueron identificados como **J.A.** y **C.N.P.A.**, de 27 y 31 años respectivamente, siendo el menor de los hermanos quien guiaba la Suv. Una vez en la ruta, en un vehículo de Bomberos fueron trasladados hasta el Servicio de Urgencia del Hospital San Juan de Dios de Los Andes, para la constatación de lesiones y continuar con el procedimiento policial correspondiente.



El accidente se produjo minutos antes de las 17:00 horas en el Kilómetro 111, costado del Cobertizo N°6, cuando por causas que son materia de investigación la Suv marca Toyota modelo Rav 4 en la que se desplazaban cayó por un barranco.

AYUDA

ENCUENTRE VERDAD

PARASICOLOGA-TAROTISTA SRA. YAMIRA

Oriente su vida hacia el futuro, salga de la duda que lo atormenta, no confundirla con similares, más de 30 años atendiendo al público de Aconcagua

Unión de pareja no importa la razón ni la distancia, soluciono todo tipo de problemas por muy difícil que sea

100% garantizado en presencia de cliente
Se paga después del resultado

RESERVE SU HORA 034-2915610 - 98018750

Ver en archivo PDF

SALGA DE LAS DUDAS QUE LA ATORMENTAN

ATIENDE EN SU PROPIA CASA

AVDA. MIRAFLORES 1266

A PASOS DE AV. YUNGAY - SAN FELIPE

COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO

Compra tu pasaje

Si es frecuente Ingrese su Rut sin puntos y con quien

Rut : Clave :

[Mas info acá](#)

Sólo Ida Ida y Vuelta

Ciudad de Origen: Ciudad de Destino:

Fecha de Ida: Horario de Ida:

Número de Pasajeros:

[Términos y condiciones](#)

¡Compra tus pasajes en un solo click!

Obtén tu Tarjeta Pasajero Frecuente
y compra a Tarifa Rebajada en
www.busesahumada.cl

'El Ardilla' quedó en prisión preventiva:

Cae uno de los presuntos autores del brutal homicidio de Ramón Arias

Por robo con homicidio fue formalizado por la Fiscalía de San Felipe, un sujeto apodado 'El Ardilla', quien sería uno de los presuntos autores que dieron muerte a un hombre de 44 años de edad, identificado como **Ramón Arias Castro**, a quien habrían asaltado y golpeado con un fierro en la cabeza el pasado 30 de marzo de este año en las inmediaciones del denominado sector de Las Cuatro Villas de San Felipe.

Como se recordará la víctima, tras sufrir esta brutal agresión, fue derivado de urgencias hasta el Hospital San Camilo de San Felipe,

permaneciendo en coma por cuatro días hasta finalmente fallecer en este centro hospitalario a consecuencia de las graves lesiones sufridas en su cabeza.

En una entrevista publicada en exclusiva por **Diario El Trabajo**, familiares de la víctima se encontraban consternados con lo ocurrido, cubierto de todo un misterio debido a que en las últimas horas, Ramón Arias, un hombre trabajador y dedicado a su familia en la comuna de Panquehue, habría concurrido hasta San Felipe acompañado de una mujer, quien aseguraba que

Fiscalía en conjunto con la policía civil buscan a los cómplices de la criminal golpiza que sufrió el hombre de 44 años de edad en las inmediaciones de Las Cuatro Villas en San Felipe el 31 de marzo pasado.

habían sido asaltados por tres sujetos.

Momentos antes, según los primeros antecedentes, Arias Castro habría efectuado un giro de \$200.000 desde un cajero automático, para luego dirigirse hasta la Villa 250 Años, presuntamente a visitar a una amiga.

En este lugar el hombre habría sido atacado por tres sujetos, quienes se habrían

apoderado de su dinero luego de propinarle una brutal paliza con un fierro en la cabeza hasta dejarlo inconsciente.

Lamentablemente la víctima falleció y la Fiscalía ordenó una investigación a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI de Los Andes sobre este caso.

De acuerdo a información obtenida en forma exclusiva por **Diario El Tra-**

bajo, en medio de un control de identidad efectuado por Carabineros, el sujeto apodado 'El Ardilla' fue detenido como presunto autor de este robo con homicidio, además de mantener una causa pendiente con la justicia, siendo formalizado en tribunales, ordenándose su ingreso a la cárcel.

Asimismo se presume que dos sujetos apodados 'El Punto' y 'El Marmota', quienes hasta el momento gozan de libertad, serían los cómplices de este criminal acto del cual la PDI se mantiene en pleno proceso investigativo.

Pablo Salinas Saldías



Ramón Arias Castro, de 44 años de edad, falleció víctima de una brutal golpiza en el sector de Las Cuatro Villas de San Felipe.

No alcanzó a estar ni un año en la cárcel:

En libertad vigilada traficante que transportaba siete kilos de pasta base

A una pena de 5 años de presidio menor en su grado máximo y el pago de una multa de 10 Unidades Tributarias Mensuales, fue sentenciado por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, **José Abel Reyes Pinto**, quien fue juzgado por el delito de tráfico de más de 7 kilos de pasta base de cocaína.

De acuerdo a las diligencias efectuadas por la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI de Los Andes, se logró establecer en conjunto con la investigación del Ministerio Públi-

Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe lo condenó a cinco años, pero sustituyó la pena por libertad vigilada intensiva tras haber permanecido 307 días en prisión preventiva.

co de esa ciudad, que el día 2 de junio del 2018 se trasladaría una gran cantidad de droga proveniente desde el norte del país en dirección a la región Metropolitana.

Es por ello que los funcionarios policiales, en el Peaje Las Vegas de Llay Llay, interceptaron un vehículo marca Chevrolet Sail, placa patente DG-FK 88

conducido por Reyes Pinto, quien mantenía en el interior del móvil siete paquetes que contenían 7 kilos 704 gramos de pasta base de cocaína, estableciéndose que la droga era transportada por el acusado para ser entregada en la ciudad de Santiago.

La terna de jueces condenó estos hechos declarando al imputado culpable

del delito de tráfico de drogas, sentenciando a Reyes Pinto a cumplir la pena de 5 años de presidio menor, sustituyendo la pena por libertad vigilada intensiva, ordenando la salida de la cárcel tras haber permanecido 307 días recluso, es decir ni siquiera alcanzó a estar un año en prisión por uno de los delitos más graves que existen en el país como es el tráfico de drogas.

Pablo Salinas Saldías



La Brigada Antinarcoóticos de la PDI de Los Andes incautó los siete kilos de pasta base de cocaína en el Peaje Las Vegas de Llay Llay, destinados a la región Metropolitana.

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
MIÉRCOLES 8 DE MAYO 2019	
09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Tarde
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Documentales Alemanes D.W.
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Edición Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Documental
00:00	VTV Noticias Media Noche
00:45	Música en VTV

V Región
La que más se escucha

Perfil : Segmento C3 Medio E
Estilo : Tropilatio
Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

100.7 La Liga
98.1 Viña del Mar
90.5 San Antonio
98.3 San Felipe
91.9 La Calera

Radio Carnaval
www.radiocarnaval.cl



Toda la familia del fútbol se une para ayudar a Víctor 'Sapito' Andrade

El penoso momento de salud por el que está atravesando el profesor **Víctor 'Sapito' Andrade**, ha unido a la familia del fútbol sanfelipeño y aconcagüino en general. Varias son las acciones y actividades que se realizarán (algunas ya se efectuaron) para acudir en ayuda del reconocido y querido formador.

Una de las actividades más importantes será la que el martes 21 de mayo tendrá lugar en la cancha Parrasía en la Población San Felipe, y que es organizada por los destacados e históricos **Antonio 'Cocoa' Villarroel** y **Salvador 'Mono' Gálvez**.

Se tratará de un encuentro o festival deportivo en el

que intervendrán cuatro equipos sénior pertenecientes a los clubes La Higuera, Almendral Alto, a los que se unirán una selección de Unión San Felipe de Todos Los Tiempos, y un equipo de la Contraloría General de la República, que tendría dentro de sus integrantes al actual timonel del Sifup, Gamadiel García. "Quere-

mos que sean jugadores mayores de 35 años, ya que son ellos los que más cooperan; gracias Dios nos ha ido super bien en la convocatoria, tanto que Almendral Alto traerá un equipo de mujeres y Héctor Roco llevará a los niños de su Escuela de Fútbol para una exhibición, así que estará todo dado para que resulte algo muy bonito y significativo", contó a **El Trabajo Deportivo**, el 'Cocoa' Villarroel.

El festival no solo tratará de fútbol, ya que habrá distintos stands en los cuales se venderán bebidas,



Salvador Gálvez y Antonio Villarroel están al frente de un festival para ir en ayuda de Víctor 'Sapito' Andrade.

completos, y cosas afines que permitirán incrementar los dineros que durante esa jornada se recaudarán para ir en ayuda del 'Sapito' Andrade.



Unión San Felipe compete en todos los torneos formativos de la ANFP.

Canteras del Uní Uní no lo pasaron bien durante el fin de semana pasado

Durante el pasado fin de semana, las series inferiores de Unión San Felipe tuvieron un calendario muy apretado. Todas las categorías formativas del club sanfelipeño vieron acción en los torneos de Fútbol Infantil y Joven que organiza la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP).

Debido al proceso formativo es evidente que la atención en cuanto a resultados se pone en las categorías más grandes; esto es los equipos U17 y U19,

que son los que finalmente nutren el primer equipo albirrojo.

Los dos equipos superiores no tuvieron mayor éxito en sus expediciones en la Sexta región, donde sufrieron sendas caídas ante Deportes Colchagua. Los únicos conjuntos albirrojos que sacaron cuentas alegres fueron los U9, U10 y U15.

Fútbol Infantil

U9: Barnechea 2 - Unión San Felipe 12
U10: Barnechea 2 - Unión San Felipe 3

U11: Unión San Felipe 2 - Cobreloa 5
U12: Unión San Felipe 0 - Cobreloa 2
U13: Cobreloa 4 - Unión San Felipe 0
U14: Cobreloa 2 - Unión San Felipe 0

Fútbol Joven

U15: Unión San Felipe 5 - Colchagua 1
U16: Unión San Felipe 2 Colchagua 5
U17: Colchagua 5 - Unión San Felipe 2
U19: Colchagua 5 - Unión San Felipe 3

El Torneo de la Alegría tiene un dueño casi seguro

Todo parece indicar que tal como sucedió en la serie central o estelar, el equipo de Carlos Barrera se repetirá los honores en el torneo especialmente para jugadores que pasaron los 57 años de edad, el actual líder tiene una ventaja que parece irremontable; sensación que se hizo más evidente luego de su triunfo de la fecha pasada, donde venció

por 3 goles a 0 a la Villa Los Amigos.

Resultados 7ª fecha

Carlos Barrera 3 - Villa Los Amigos 0; Tsunami 3 - Villa Argelia 1; Hernán Pérez Quijanes 3 - Unión Esfuerzo 1; Los del Valle 3 - Santos 2; Barcelona 4 - Liga Vecinal 0.

Parte la 8ª fecha

Como todos los miércoles, esta noche en la cancha Parrasía se dará inicio a la penúltima cita del torneo de

la Alegría. El gran partido de hoy será el que sostendrán en el segundo turno el Tsunami con la Liga Vecinal.

Tabla de Posiciones

Lugar	Ptos.
Carlos Barrera	18
Tsunami	15
Santos	15
Unión Esfuerzo	13
Los del Valle	10
Barcelona	10
Villa Argelia	7
Hernán Pérez Quijanes	6
Villa Los Amigos	6
Liga Vecinal	0



Restan solo dos jornadas para que concluya el torneo Máster 57 de la Liga Vecinal.

CRUCIGRAMA #955

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

	Artículo escolar	Yerno de Mahoma	Volver hacia atrás	Licor de café	Apropiado	Jugó como	Olimpiada
Lizardo ...							
Acelite					Contracción		
Mitología				Mueble			Capacitada
Inauguro		Bromo					
	Números	Juntase	Alejamiento planetario		Neptuno		
Marco					Pausada		
Contagiosa				Gruesa			
Marcha temperatura							
Resistencia externa			Alabed				
Aferrarse							
Sureste			Discursear				



A	L	B	E	R	T	O
I	L	A	C	I	O	N
R	E	L	O	J	N	A
E	G	O	L	A	T	R

P	R	O	P	O	N	E	V	I	
V	A	L	E	N	C	I	A	N	A
C	L	A	T	E	E				
D	E	C	R	I	S				
U	A	S	U	N	T				
G	L	E	S	T	O				

Solución #954

GUIA PROFESIONAL



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

☎ 34 251 1457

☎ 34 259 5500



Derecho Laboral - Civil - Familia

Gestión Jurídica General

Tel. 34 227895 - Salina 852, San Felipe

www.diazvergara.cl

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador

Fono 342512343 342912543 - San Felipe

MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SÁBADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902 - Los Andes



EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA

- OCT GLAUCOMA

- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565 - Of. 301 - F.: 342515625 San Felipe

Centro Médico Bio Centro O'Higgins 510 - Los Andes Fonos 342424330 * 342408018

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNÓLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Optica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas

FONASA - ISAPARES PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultanah



ARIES

AMOR: No se lamente tanto a sabiendas que los conflictos que han ocurrido han sido iniciados por usted y por sus miedos. **SALUD:** Toda situación conflictiva debe ser alejada de su vida. **DINERO:** Sólo de usted depende que los compromisos financieros disminuyan. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 33.



LEO

AMOR: No permitas que el desánimo por el que está pasando termine por afectar también a la relación que tiene actualmente. **SALUD:** Abandone esa actitud melancólica. **DINERO:** Antes de involucrarse en nuevos negocios trate de analizar todas las variables. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 3.



TAURO

AMOR: Tal vez sea momento de analizar que ocurre realmente entre ustedes dos, tal vez sea momento de replantearse las cosas. **SALUD:** El cuidar su salud no es sinónimo de dejar de alimentarse. **DINERO:** Cuidado con estar adquiriendo más deudas. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 23.



VIRGO

AMOR: El tiempo le irá dando la razón y permitirá que la otra persona se de cuenta de su error. **SALUD:** Hay cosas que escapan de su control por lo tanto no vale la pena estresar sé por ellas. **DINERO:** Buenos proyectos para quienes salgan de su área segura. **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 11. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 6.



GEMINIS

AMOR: Si sólo se enfoca en las cosas que ocurrieron en el pasado difícilmente verá las cosas que la vida tiene por mostrarle. **SALUD:** Si no se cuida corre el riesgo de adquirir una diabetes por el consumo excesivo de azúcar. **DINERO:** No se quede marcando el paso. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 10.



LIBRA

AMOR: No debe permitir que una mala experiencia de vida hiera tanto a su corazón que termine por alejarle de las demás personas que le quieren. **SALUD:** No desatiendas sus molestias. **DINERO:** Muestre una buena disposición en su lugar de trabajo. **COLOR:** Turquesa. **NÚMERO:** 8.



CANCER

AMOR: Viva su vida como a usted le plazca y no permita que externos tomen decisiones por usted, pero a su vez asuma las consecuencias que puedan aparecer. **SALUD:** Una alimentación sana y saludable será más beneficiosa para su salud. **DINERO:** Retome esos proyectos. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 34.



ESCORPION

AMOR: Encerrarse en una burbuja le protegerá de los demás, pero puede terminar alejándolo más de la cuenta de las buenas personas. Analice las cosas. **SALUD:** Más cuidado con ese estado depresivo. **DINERO:** Controle su impulso de gastar altas sumas de dinero. **COLOR:** Fucsia. **NÚMERO:** 31.



SAGITARIO

AMOR: No considere como una pérdida de tiempo el sentarse a analizar que está ocurriendo entre ustedes dos. **SALUD:** No debe descuidar sus cuidados cuando en su salud hay preexistencias. **DINERO:** No recurra a nuevos préstamos para financiarse. **COLOR:** Magenta. **NÚMERO:** 15.



CAPRICORNIO

AMOR: Las relaciones afectivas no deben ser comparadas ya que las personas y las circunstancias siempre son diferentes. **SALUD:** Trasnuchar no le hace bien y eso usted lo sabe. **DINERO:** No pierda el aliento cuando se trata de forjar su futuro. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 22.



ACUARIO

AMOR: Para llegar a conquistar el corazón de esa persona lo primero que debe hacer es pararse frente a ella/el y hablar con sinceridad. **SALUD:** Cuidado con desatender sus niveles de colesterol. **DINERO:** Confiar todo en la suerte es un riesgo que nos debe correr. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 15.



PISCIS

AMOR: Las lamentaciones no harán que el amor nuevamente se cruce con usted. Si usted quiere que sea diferente debe cambiar de actitud. **SALUD:** Cuide demás la salud de su corazón. **DINERO:** Es momento de dar inicio a sus proyectos postergados. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 31.

Municipio subvencionará realización de la primera película en San Felipe

Este viernes 10 y sábado 11 de mayo, en el Conjunto Patrimonial Buen Pastor, se realizará un casting masivo para participar del primer largometraje que se grabará en la ciudad de San Felipe y que cuenta con el apoyo del municipio.

Las audiciones partirán a las 10 de la mañana y se extenderán hasta las 20 horas, los interesados pueden obtener mayor información escribiendo al correo castinghistoriaygeografia@gmail.com

Lo anterior es parte del convenio que suscribió el alcalde Patricio Freire con la productora, en la cual se formaliza la entrega de una subvención de \$10 millones, aprobado por el Concejo Municipal, y que busca apoyar parte del costo que tiene esta producción en la ciudad.

Esto permite respaldar la realización de la película «Historia y Geografía», nombre tentativo del proyecto que será dirigido por el director sanfelipeño Bernardo Quesney, cuyas filmaciones se realizarán en diferentes locaciones de San Felipe y alrededores.

El convenio incluye realizar un evento de exhibición o Avant Pre-

Aporte a la productora permitiría crear una alianza destinada a que la película sirva como un apoyo para mostrar la comuna al mundo.

miere en la comuna, será de carácter gratuito y abierto para toda la comunidad con la participación del elenco principal de la película, como así también parte del equipo realizador.

El alcalde **Patricio Freire** recordó que este proyecto quiere potenciar turísticamente la comuna de San Felipe a través de la producción y exhibición de esta película en todo Chile y el mundo, «por eso, se incluye la realización y producción de un video promocional, en conjunto con la municipalidad, para los fines que ésta estime conveniente. De la misma forma, busca ser un incentivo para futuras producciones audiovisuales que se pretendan realizar en la zona», comentó.

Por su parte **Bernardo Quesney** valoró el apoyo que existe hacia este proyecto: «Hoy necesitamos a los sanfelipeños que quieren actuar o participar de alguna forma, esta película es

para ustedes y de ustedes. Queremos invitarlos al casting, lo que pedimos es que lleguen personas que se atrevan a actuar, para eso es necesario ser expresivo y también buscaremos locaciones: casas, lugares, calles y empresas, con el objeto de mostrar la comuna al mundo», comentó.



Macarena Vargas, encargada oficina de Turismo, junto al alcalde Patricio Freire Canto y el director sanfelipeño Bernardo Quesney.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

COMPRA TU CHEVROLET Y LLEVA A TU MAMÁ A ESE LUGAR QUE SIEMPRE QUISO CONOCER

100.000 MILLAS LATAM PASS⁽⁵⁾

PARTICIPA POR COMPRAS SOLO DEL 9 AL 12 DE MAYO

CHEVROLET | LATAM PASS



SAIL

36 CUOTAS DESDE \$100.990⁽¹⁾

PRECIO DESDE: \$5.890.000⁽¹⁾ / INCLUYE BONO DE HASTA: \$1.100.000⁽¹⁾
 36 CUOTAS DESDE: 100.990⁽¹⁾
 INVERSIÓN INICIAL: \$2.938.621 / VFG: \$1.179.800⁽¹⁾ / CAE: 27,78%⁽¹⁾
 PIE: 48,80%⁽¹⁾ / CTC: \$4.813.990⁽¹⁾ / MONTO A FINANCIAR: \$5.267.990⁽¹⁾
 SOLO CON CHEVY PLAN DE CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
 PRECIO DE LISTA: \$5.990.000



TRACKER

36 CUOTAS DESDE \$164.990⁽³⁾

PRECIO DESDE: \$8.990.000⁽³⁾ / INCLUYE BONO DE HASTA: \$1.100.000⁽³⁾
 36 CUOTAS DESDE: 164.990⁽³⁾
 INVERSIÓN INICIAL: \$4.975.681 / VFG: \$1.998.000⁽³⁾ / CAE: 29,77%⁽³⁾
 PIE: 48,80%⁽³⁾ / CTC: \$7.937.990⁽³⁾ / MONTO A FINANCIAR: \$5.408.990⁽³⁾
 SOLO CON CHEVY PLAN DE CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
 PRECIO DE LISTA: \$11.090.000

ADEMÁS



GIFTCARD

\$100.000⁽⁶⁾

POR COMPRAS CON TODO MEDIO DE PAGO

MÁS DE

100 UNIDADES CON PRECIO LIQUIDACIÓN

WWW.CHEVROLETKOVACS.CL/OPORTUNIDADES

SAN FELIPE Av. Bernardo O' Higgins 62
LOS ANDES Santa Teresa 751

600-8996600
www.chevroletkovacs.cl



Fotografía corresponde a versión SAIL NB 1.5L LT AT y TRACKER II 1.8 AWD LT AT FULL. Precios válidos desde 01/05/19 hasta el 31/05/19. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. (1) Valor cuota publicado es referencial, solo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMFCF) - Valor cuota considera inversión inicial de \$2.938.621, 36 cuotas de \$100.990 y Valor Futuro Garantizado (cuota 37) de \$1.179.800. (Chevy Plan a 37 meses. Variación en valor UF y en plan de tasas puede aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMFCF, acorde con políticas crediticias vigentes. Promoción no acumulable con otras promociones u ofertas, salvo expresa mención en contrario. (2) Precio corresponde a versión SAIL NB 1.5L. Precio incluye bono de financiamiento GM de \$909.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMFCF) por \$200.000, bono con Chevy Plan. Promoción válida hasta cierre retail GM de 31 de mayo del 2019. (3) Valor cuota publicado es referencial, solo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMFCF) - Valor cuota considera inversión inicial de \$4.975.681, 36 cuotas de \$164.990 y Valor Futuro Garantizado (cuota 37) de \$1.998.000. (Chevy Plan a 37 meses. Variación en valor UF y en plan de tasas puede aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMFCF, acorde con políticas crediticias vigentes. Promoción no acumulable con otras promociones u ofertas, salvo expresa mención en contrario. (4) Precio corresponde a versión TRACKER II 1.8 AWD LT AT FULL. Precio incluye bono a todo evento de \$100.000 y bono de financiamiento GM de \$800.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMFCF) por \$200.000, bono con Chevy Plan. Promoción válida hasta cierre retail GM de 31 de mayo del 2019. (5) Promoción válida desde 09/05/19 hasta el 12/05/19. Sorteo de 15 premios de 100.000 Millas Latam Pass. Aplica para todos los modelos Chevrolet Nuevos. No incluye camioneros y flotas. Bases y condiciones en www.chevrolet.cl. Solo personas naturales. Otras promociones son excluyentes. Promoción válida hasta el 12 de mayo 2019. (6) Promoción válida desde 09/05/19 hasta el 12/05/19. Regalo corresponde a Giftcard de \$100.000. Por compras con todo medio de pago. Aplica para todos los modelos Chevrolet Nuevos. No incluye camioneros y flotas. (*) Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl.